

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/084/2, para la contratación de la “Adquisición de 6 Ordenadores Portátiles”.

- 1. Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y de Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 15/084/2
C.P.V.: 30213100-6
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- 2. Objeto / denominación del contrato:** “Adquisición de 6 Ordenadores Portátiles”.
División por lotes y número: No procede.
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La entrega tendrá lugar en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de adjudicación y una vez realizado el suministro, se establece un periodo de tres años de garantía.
- 4. Presupuesto base de licitación/Valor del contrato:** Es de 6.800,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 800€ para cinco ordenadores con sistema operativo Windows y de 2.800€ para un equipo con sistema operativo OS X.
- 5. Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** No se exige.
- 6. Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.
- 8. Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de noviembre de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales, apartados E, F y G.2 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.
Admisión de variantes: No procede.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/084/2, para la contratación de la “Adquisición de 6 Ordenadores Portátiles”.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 3 de diciembre de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento se adjudicará a la oferta de precio más bajo.

Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional:-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 18 de noviembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.